Span. Amer.
G.
Medina 869

John Carter Brown
Library
Brown University

JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

Purchase Alice M. Kurtz, Sept. 30, 1912.

BIBLIOTECA
"A. MARURE"
GUATEMALA, C. A.

62-642
JULY 61
AAS

jos continuen en el oficio de sus Padres. Ah! que ideas tan llenas de piedad! ¡que pensamientos tan abundantes en patriotismo cristiano!

Señores: al concluir yo estas debiles reflexiones percibo, que Guatemala poseida de solicitud, é impaciencia se està quejando en mis oydos como acusandonos de morosidad culpable. Pues si de èsta manera, asi entiendo que me dice, pues si de esta manera me han de venir tantos bienes; por que no se verifica, por que no se executa éste proyecto? Si mi honor, si mi lustre, si mi abundancia, si la buena conducta de mis hijos pende en gran parte del reglamento de gremios; por que no se apresura, por que no se agita con ardor la execucion de tan grande pensamiento? Si con èsta sabia invencion tan comun entre otras naciones, aun de aquellas que estan sepultadas en la infidelidad, ò en la heregia, he de tener ya muchos mas artesanos de buena fé, de honor, y que puedan llamarse verdaderamente ciudadanos; si asi se han de socorrer aquellas necesidades de muchos de mis hijos, que por tan desesperados hasta ahora traspasan toda mi alma: ¿por que no se reunen todos para verificarme éste consuelo? Asi habla Guatemala Señores, estimulandonos con sentimientos de verdadera patria. Y en efecto los tribunales, y los jueces inferiores; los eclesiasticos, y los seglares; los grandes, y los pequeños; los ricos y los pobres, todos debemos conspirar à que se verifique el arreglo de gremios. Obra que á la verdad necesita de muchos pasos, y fatigas; por que á todos nos empeñan como tan util à la patria, y à los individuos de ella.

Concluyóse la funcion con una sinfonia que tocó la orquestra, mientras los concurrentes observaron las piezas de dibujo puestas al publico y se desaogò el gozo patriotico en mutuas enhorabuenas.

Nueva Guatemala 20. de Diciembre de 1797.

Sebastian Melon
Secretario.

✠

QUARTA JUNTA PUBLICA

DE LA

REAL SOCIEDAD

ECONOMICA

DE

AMANTES DE LA PATRIA

DE

GUATEMALA

CELEBRADA

EL DIA 15. DE JULIO.

de 1798.

NUEVA GUATEMALA

Por la Viuda de Don Sebastian de Arevalo. 1798.

Cuba

EN quince de Julio de mil setecientos noventa y ocho celebró Junta publica la Real Sociedad patriotica de Guatemala en la sala del N. Ayuntamiento, presidida por el M. I. Sr. D. José Domas y Valle, Xefe de esquadra de la Real Armada, Gobernador y Capitan General del Reyno, &c. á que concurrió el Socio Honorario Illustrisimo. Sr. D. José Antonio de la Huerta Caso, Obispo de Nicaragua.

El Sr. Director D. Jacobo de VillaUrrutia, Oidor de esta Audiencia, dió principio á el acto con la siguiente introducion

M. I. é Illmo. Sr.

EN el exordio de esta Sesion publica de la Real Sociedad economica quisiera Señores, presentaros una idea exacta de lo qne ha hecho hasta aqui en servicio de la Patria.

Ella ha fomentado con utilidades incalculables en las criticas circunstancias del dia los texidos de algodon, ramo de industria de los mas beneficos, y de los mas propios del pais, ya excitando con premios, y ya facilitando el aumento de los hilados al torno en una escuela, que los ha establecido en la Ciudad, y producido su extension por varias provincias del Reyno: Ha promovido el cultivo de el algodon, y del cacao: Ha dado los primeros pasos para entablar el de el lino, y de la seda, con racionales y muy fundadas esperanzas de ver prosperar estos manantiales inagotables de industria, y de riqueza, mas poderosos que el azucar, que el cacao, y que el añil, y que las minas mas opulentas: Ha fundado la escuela de Dibuxo, cuyos notorios adelantamientos admirarán mas y mas quando se observen de cerca en la adjudicacion de premios generales, señalada para el augusto dia de la Reyna Nuestra Señora. Poniendo en movimiento las letras y los ingenios con el estimulo de la gloria, ha descubierto el camino mas expedito para la civilizacion, y la felicidad de una multitud prodigiosa de entes racionales, que yacen sumergidos en la barbarie, y en la miseria, contra el espiritu de nuestro ilustrado Gobierno, contra el torrente de la mas sabia y humana legislacion, y contra la caracteristica piedad de nuestros benignos Soberanos: Ha propuesto los medios mas adecuados y oportunos de socorrer al verdadero pobre, sin que á su sombra fomente la limosna los vicios de el holgazan y del vagabundo: En desempeño de la Real confi-

anza

anza ha formado un reglamento para el gobierno economico-politico de los artesanos, capaz ..... Pero ¿ á qué conduce esta recapitulacion de las operaciones de la Sociedad ? No es destinado éste acto solemne à informar al Publico de las del ultimo semestre ? y las relaciones impresas no dan razon individual de las anteriores ?

No presumais, Señores, que en este recuerdo de los hechos de la Sociedad queria pintarlos con falsos coloridos. Los servicios de éste Cuerpo patriotico son tan notorios, y tan constantes, que solo pueden negarlos los egoistas indolentes que se ofenden de su existencia, y que no quisieran verse avergonzados por las acciones gloriosas de sus conciudadanos. Mi objeto es manisfestaros que con ser tales, y de tanta consequencia, no han podido llenar los deseos de la Sociedad, que ansiosa del bien y prosperidad de la Patria, hubiera hecho, y haria mas, si ayudasen las proporciones.

Si Señores, este Real Cuerpo no ha realizado todas sus ideas, por que sus escasas facultades han disminuido con la decadencia del unico arbitrio que disfruta, y por que el numero de patriotas zelosos no se aumenta como convenia. El egoismo tiene muy arraigado su imperio: (*a*) y no basta à destronarle el exemplo, y la constancia de los Socios distinguidos que mantienen este edificio de el amor patriotico; y el patriotismo, ése agente poderoso de las grandes cosas, no acaba de desplegarse. Mas con todas estas dificultades la Sociedad prosigue sus empresas: y auxiliada del Superior Gobierno, y de la propension del Muy Yllustre Señor Presidente á favorecer el bien comun, y apoyada en sus individuos Honorarios los Illustrissimos Prelados de este Reyno, y de el de Nueva España, benéficos por institucion y por caracter, prevalecerá, y prosperará para bien de los hombres, y gloria de Guatemala, á pesar de los espiritus rateros, que en su indolencia la presagian corta duracion, sin aplicar sus talentos, ni extender sus manos para sostenerla, y conservarla.

El

(*a*) *Estoy firmemente persuadido á que no se hallaba presente en este concurso de personas distinguidas y zelosas ninguno de los comprendidos en la expresion. Las tinieblas son incompatibles con la luz, y el que no quiere obrar el bien, huye de esta.* Nota del mismo Señor Director.

El Secretario de la Sociedad Don Sebastian Melon y Codes, Consul primero de este Real Consulado, leyó despues en èsta forma el extracto de las actas del semestre precedente.

SEÑORES.

A el establecimiento de las Sociedades economicas se debe que muchos payses de la Europa hayan en pocos años mudado de aspecto, y que de la mayor miseria se hayan lebantado repentinamente à ocupar un distinguido lugar entre las naciones mas poderosas. El instituto de estos cuerpos es el progreso de las artes, de la industria, de la agricultura, del comercio; instituto sagrado, que abraza todos los conocimientos útiles á la vida, y que no podrá decirse desempeñado en todas sus partes mientras haya qüestiones que proponer, y verdades que descubrir en la economia politica, y en la rural: es decir, mientras no esten perfectamente apurados y conocidos todos los objetos que tienen relacion con la felicidad de los pueblos. Si el Reyno de Guatemala ha de prosperar algun dia, y adquirir aquella respectiva opulencia à que le convidan sus excelentes proporciones, lo deberá en gran parte à su Sociedad patriotica establecida sobre los cimientos mas solidos, aunque pequeña todavia, y limitada en sus empresas, por que acaba de erigirse, y ningun cuerpo es gigantesco desde que nace.

Se estudia la ciencia economica en payses donde hace menos de un siglo que empezaron á penetrar las primeras artes y los primeros rudimentos de todas las cosas. Las naciones septentrionales han adelantado prodigiosamente en su agricultura, y en su industria, solo con publicar sus Sociedades y Academias los papeles y memorias útiles, que contienen el resumen de sus actas. De èste modo se forma la opinion general: el pueblo se instruye sobre las materias mas importantes á su dicha, y el patriotismo erige por todas partes monumentos eternos de su influencia. Con el mismo fin la Sociedad, de que soy secretario, ha dado hasta ahora cada semestre una noticia por menor al publico de sus tareas: y el siguiente extracto acreditará que en el que acaba de cumplirse no ha sido menos laborioso su zelo que en los anteriores.

I.

AGRICULTURA.

1. Se ha renovado la comision del ramo de cacaos que se habia disminuido considerablemente, ya por muerte de algunos vocales, y ya por grave enfermedad de algunos otros. En el dia la componen los Señores Vice-Director, Guerra, Ximenez Rubio, Silva, Araujo, Cambronero, Moreda, y Melon. Esta materia merece una atencion de preferencia de parte de la Sociedad, y la agitará como corresponde luego que la asistan todos los necesarios conocimientos practicos, sin los quales no puede proceder, como ya lo hubiera hecho si bastase para ello la especulacion, y el impulso de sus buenos deseos.

2. A los premios ofrecidos para el fomento del algodon de arbol, ò de China, ha habido un solo concurrente de las circunstancias prescriptas, que lo fué D. Manuel Avila: y ademas de èl se acreditó á la Junta en 26. de Abril con certificacion del Cura de Guanagázapan que Don Domingo Carbonel, en tierras de aquel distrito que son à su cargo, habia plantado en el año anterior mas de mil arboles, los quales estaban ya dando fruto. Los premios se limitaron precisamente à las dos clases de Indios y Ladinos, y no se comprendio en ellos la Alcaldia mayor de Escuintla, à que pertenece el expresado pueblo. Por estas consideraciones, y siendo no obstante merecedor de alguna recompensa dicho Don Domingo que le sirviese de estimulo para continuar sus plantaciones, y adelantarlas, se le acordó dar una medalla de plata en muestra de aprecio con la correspondiente certificacion para su constancia.

3. A fin de entablar el cultivo del lino se dixo en la primera Junta publica que estaban encargadas à España doce castellanas de semilla, no sabiendo ni pudiendo presumir en aquel entonces que la hubiese abundante en las inmediaciones de la Capital. Despues se ha manifestado al Señor Socio Contador mayor que se sirva sobreseer

bresser en este encargo, á virtud del qual tenia ya practicadas algunas diligencias.

4. Las ventajas inmensas que este cultivo atraerá á todo el Reyno son demostrables hasta la evidencia. El lino es la yerva mas util considerada como el primer agente del ramo de industria mas necesario entre todos los hombres que se han formado la necesidad del vestido en un grado igual á la del alimento. Su consumo es proporcionado á su utilidad. Su beneficio trae otras ventajas no menos considerables, en quanto con la variedad de sus operaciones pone en accion una multitud de manos, por todas las quales circula el provecho: y en quanto las circunstancias del pais, mas que aumentar por ahora el numero de brazos, obligan á buscar recursos para dar ocupacion continua y subsistente á los que tenemos.

5. Nuestro Soberano ha estimulado á que se cultive y beneficie el lino en estos terrenos, derramando sus gracias sobre los que se dediquen á ello, ya por el reglamento del comercio libre, ya por la instrucion de los Intendentes de Nueva España, y ya por diferentes reales órdenes posteriores. — Penetrada la Sociedad de las mismas ideas, para que se executen ha hecho quantos esfuerzos la ha permitido hasta ahora su instituto, y el tiempo.

6. En primer lugar ha ofrecido premios tanto á los Indios que cosechen mayor porcion de lino hasta fines de octubre de este año, siempre que pase de 25. arrobas en rama, seco, y sin semilla, como á la persona de qualquiera clase que beneficie mayor cantidad de la misma yerva, y la presente rastrillada, no debiendo baxar de 10. arrobas, y en inteligencia de que la tomará la Sociedad por un precio fixo, no habiendo quien la compre por otro mas alto. Estos premios se repetiran por tres años lo menos, y se variarán segun las circunstancias hasta que produzcan todo su efecto.

7. En segundo lugar ha puesto un incentivo poderoso al zelo de los Curas Parrocos, ofreciendo una medalla

dalla de tres onzas de oro al que acredite que en el distrito de su feligresia se ha cogido, y beneficiado, hasta ponerlo en cerros, mayor porcion de lino por Indios, Ladinos, ó Españoles pobres, no baxando la cantidad total ya rastrillado de 50. quintales. El Señor Director, que propuso estos premios, y los literarios de que se hablará en adelante, ofreció costearlos de su bolsillo en atencion à la escasez de los fondos de la Sociedad; pero ésta no tuvo por conveniente aceptarlo, ni que se le gravase con ello, quando hace tantos otros beneficios al publico de mayor entidad, y se sacrifica constantemente en su servicio desde antes y despues de consolidado este cuerpo.

8. En tercer lugar ha hecho imprimir en el periodico una instruccion sencilla sobre las primeras operaciones que requiere el lino hasta el estado de rastrillarle. Demostrada la utilidad: abundando la semilla: excitando por medio de premios no solo á los operarios, sino á los Curas, cuyo laudable exemplo tiene tanto influxo sobre el espiritu de sus feligreses: y habiendose explicado con claridad las primeras operaciones, debe esperarse que se haràn: que se tomará aficion á este nuevo ramo de agricultura é industria: que con el tiempo el Reyno y la Peninsula sacaran de él los frutos que promete: y la Sociedad sucesivamente seguirá promoviendole, y allanando los pequeños obstaculos que pueden presentarse, segun los vaya dando á conocer la experiencia.

9. Uno de los grandes medios de perfeccionar y mejorar la agricultura en general son los papeles publicos, destinados á dar á conocer las diferentes calidades de las tierras, el mejor modo de beneficiarlas, y los objetos que dicen relacion con aquella arte, la primera, la mas util, y acaso la mas esencial en el orden de la naturaleza, explicando ademas los adelantamientos de los otros payses, y presentando documentos que formen el corazon y el espiritu de los cultivadores — Tal és el plan de un *Semanario de agricultura, artes y oficios, dirigido à los Parrocos*, cuyo prospecto remitió el Excelentisimo Señor

ñor Principe de la Paz al Illustrisimo Señor Arzobispo de esta Diocesis con el fin de que se extienda la subscripcion entre los Curas de ella. — Su Illustrisima para el propio efecto le pasó à la Sociedad, cuyo instituto tiene tanta analogia con los asuntos que ha de contener èsta obra: y manifestó por medio del Socio Doct. M. R. P. Goicoechea que para darla un curso efectivo, y no sugeto á dilaciones y contingencias, se habia subscrito desde luego en Madrid por 130. exemplares disponiendo que vengan en derechura à la misma Sociedad, la qual acordò demostrar su gratitud à Su Señoria Illustrisima por èste testimonio de su generosidad, y del afecto que la merece. — Ya ha ocurrido uno ú otro subscriptor, y es de creer que abunden conociendo la utilidad de este periodico, si se desempeña su plan, del qual se ha dado noticia en la gazeta de este Reyno. —

II.

INDUSTRIA.

1. Para que las artes mejoren, y se perfeccione el mecanismo de los oficios, lo primero ès atender à la educacion de los artesanos. En el arreglo de sus costumbres y en su enseñanza moral consiste que la industria se adelante, nazcan nuevos articulos de ella, y se atienda à todos con igual provecho. La morigeracion, substituida à el actual desorden, dará amor al trabajo, é infundirá en todos los oficios el honor que les es propio, y que no se les ha negado por si mismos, sino por la vida y conducta despreciable de sus profesores. Por èso la Real Sociedad ha tomado desde su ereccion èsta materia con el empeño de que ès digna por todas sus relaciones de bien de las artes y de los artesanos, y de felicidad comun, la qual no puede resultar sino del destierro de la ociosidad, y de la buena educacion publica, que ès la parte mas importante y acaso la mas dificil de la policia de un Estado.

2. El reglamento general de los artesanos de Guatemala, de cuyo plan se dio noticia por mayor en la segunda Junta publica, despues de formado por la de comi-

sion se pasó à la general de la Sociedad, en donde se revió y examinó cada articulo con la detencion posible. Hechas algunas adiciones y correcciones se aprobò, uniformemente y se acordó pasar al Superior Gobierno, como ya se ha verificado. La Sociedad tiene la satisfaccion de manifestar al Publico que en èsta parte ha puesto fin à sus trabajos, que ya le ha servido, y que ha procurado corresponder à la confianza del Soberano, y á la suya. Solo resta la execucion del Reglamento, y ella misma se ha encargado de formar un plan sencillo à el efecto, despues de que el Gobierno tenga à bien aprobarlo, para que no se detenga sino el tiempo preciso una obra que ha de dar costumbres al pueblo, y explendor à la patria.

3. Entretanto no se han omitido los otros objetos que han de contribuir à la misma reforma, como son proporcionar ocupacion à todos los brazos utiles, especialmente à los de las Jovenes simplificar, algunas labores, fomentar perfeccionar otras, y abrir la puerta à la instruccion, tan necesaria à los artesanos en aquellos primeros rudimentos de la matematica y del dibuxo que tienen intimo en lace con las mismas artes cada una por lo que la respecta.

4. La escuela de Hilazas era gravosa á la Sociedad, y habia ya producido quantos buenos efectos se prometió de ella, multiplicando el numero de las educandas para que esparcidas por toda la ciudad puedan propagar èste ramo de industria. En su conseqüencia la comision propuso y se acordó que concluida en fines de Diciembre la ultima tanda no se siguiesen dando jornales, ni premios, sino solo enseñanza gratuita con el algodon. No habiendo surtido efecto este expediente se suprimio la Escuela; pero no se ha dexado de excitar la aplicacion por otros medios para que no desmaye, y se pierdan los trabajos, los gastos y el zelo invertidos en ella.

5. A propuesta de la misma comision se ofrecieron por el mes de Enero quatro premios, desiguales en cantidad con proporcion al mayor ò menor merito, à las hilanderas que acreditasen mas constancia en hilar al torno dentro de sus casas, y haber sacado mayor utilidad en este oficio. Concurrieron varias jovenes à esta competencia

petencia: se tomaron todas las precauciones posibles por los socios Vice Director, Araujo, Gil, Melon, y Quiros commisionados para evitar los fraudes, y asegurarse de la constancia en el trabajo: por ultimo vencido el plazo señalado, se adjudicaron los quatro premios en 21. de Junio, segun el informe de los mismos socios, aprobando quanto han practicado en esta comision, y el vivo zelo con que se han conducido en su desempeño

6. Para facilitar los trabajos del despepitado del algodon, y del hilado, se trata igualmente de proporcionar nuevos útiles mas sencillos y còmodos que los conocidos. Ha llegado el torno ingles de desmotar que adquirió en Truxillo el socio Don Juan Letona, y los ensayos hechos hasta ahora con èl acreditan que es ventajoso, por quanto el movimiento encontrado de dos ruedas con un leve impulso del pie dexa expeditas ambas manos para cebar de algodon los cilindros de hierro. Y el socio correspondiente de Comayagua Don José Julian Hernandez ha remitido tambien el modelo del torno de hilar, de que se dio noticia en la Junta publica precedente.

7. Con las hilazas existentes en la Escuela se han continuado fomentando los texidos de manteleria y toallas. Corren èstos baxo la direccion del Socio Don José Fernandez Gil, el qual los ha adelantado hasta donde le ha sido posible, como se verá por las muestras puestas à la vista del Publico. La manteleria se ha vendido à nueve reales vara, y las toallas á dos pesos. Todos estos texidos son un uso muy ùtil, y no lo son menos los de algodon *cuyúscate* que tambien han empezado à promoverse. Su color natural es de gusto, y todavia el arte no ha podido igualarle. Tienen la ventaja de que se ahorra el continuo labado y se estan usando en centros, ya lisos ya rayados muy ùtiles para montar à caballo, y para otror destinos. Consta todo lo dicho del informe dado en 27. de Junio por el Socio D. Juan Antonio Araujo Secretario de la comision de hilados y texidos, cuya actividad es notoria.

8. El maestro texedor Marcos Alvarado presenta à esta Junta en prueba de su constante aplicacion una muestra

tra de muselineta de colores que ha trabajado, y està à la vista.

9. Los pañetes de Quesaltenango son tambien dignos de la atencion del Cuerpo, y su consumo se aumenta visiblemente à medida que se les va dando mayor perfeccion. — El Socio Corregidor de aquella provincia Don Prudencio Cozar evacuó en 12. de Junio el informe que le estaba pedido sobre el numero de operarios, y la clase de operaciones que acostumbran para estas manufacturas. De èl resulta que con diferentes partidas de lana, que componen un total de 4,200. arrobas en limpio de distintas calidades, se fabrican 107. 520. varas de diversos texidos, finos, entrefinos, y ordinarios. — Por un calculo quasi seguro aparece que con este comercio giran anuualmente en la misma provincia y en de la Totonicapan 33. 600. pesos à lo menos, compartidos entre los varios Pueblos que le hacen, correspondiendo 13,,440. pesos à solo el de Quesaltenango. — Las operaciones son simples y poco costosas: dan ocupacion y subsistencia à un sinnumero de familias, empleando solo en el mismo pueblo 30. maestros, y 190. oficiales: y en quanto à el arte de la tintura tienen algunos conocimientos de observacion, y de practica, que se van adelantando. — El informe del expresado Corregidor ès muy puntual, y à su tiempo se harà de èl un extracto mas extenso. La Sociedad apreciandole como corresponde, tratará succesivamente asi del modo de perfeccionar estas manufacturas de lana introduciendo los ùtiles y maquinas correspondientes, como de instruir à sus fabricantes en el modo de dar el azul de saxonia, y un buen negro, que son los colores de que carecen.

10. Por el Señor Socio Don Juan Francisco Vilches, Dean de la Santa Iglesia de Leon, se han remitido unos apuntes sobre el modo de dar varios tintes : y á nombre del Cura de San Lucas Don Felipe Gonzalez se presentó en Junta de 25. de Enero una madexita de algodon, teñida de color mordoré con una raiz que se cria en el mismo pueblo, tan fiirme que, segun sus noticias, resiste á el limon y la lexia. Todo esto se halla en examen, y à su tiempo se hará de ello el uso correspondiente.

11. Las noticias anteriores manifiestan que no han dexado

dexado de promoverse algunos ramos de industria en favor de los artesanos, y del Publico.

12. La escuela de matematicas, á pesar de la ausencia del primer catedratico P. Fr. Juaquin Galve, ha continuado avierta baxo la direccion del segundo Don Miguel Larreinaga. Segun lo que este ha informado en 29. de Junio tuvo à los principios un gran numero de discipulos de continua asistencia que se fueron retirando despues à medida que se iba adelantando en las primeras lecciones. Concluyose el tratado de Aritmetica, y se habian empezado à tratar los primeros elementos del Algebra, hasta la extraccion de las raices literales, quando los pocos concurrentes que habian quedado se retiraron tambien y el catedratico tubo que interrumpir su asistencia. — Sin embargo se volverá à abrir: no se intenta que todos nuestros jovenes sean Matematicos: en los payses donde estas ciencias han hecho mayores progresos no es grande todavia el numero de los aficionados á su Estudio, por que son pocos los que pueden vencer la ingratitud, y aspereza de las primeras lecciones: y por otra parte no se quiere tampoco hacer Ingenieros, sino que se aprendan aquellas reglas que son mas ó menos indispensables segun la profesion, ú oficio que haya de seguirse.

13. Los progresos, y estado actual de la Escuela de Dibuxo, constan de informe de el Diputado Don Anselmo Quiros, y estan à la vista del Publico. Cada dia se presentan nuevos pretendientes à la clase de alumnos. Los antiguos adelantan con rapidez, En la sala no caven con comodidad mas que 60, y se cuentan 69. doze de los quales están en aptitud de pasar à dibuxar al natural. Si pudieran admitirse habria un numero mucho mas crecido; pero los medios no corresponden à los deseos, y es preciso què la sociedad se limite, y contenga en sus empresas. — Los premios mensuales se han distribuido sin novedad, y de ellos se ha dado noticia por medio de la Gazeta. Las muestras que los aspirantes han trabajado en este semestre se pondran de manifiesto en esta Junta como en las anteriores. No se ha entiviado el zelo del Maestro Director Don Pedro Garci-Aguirre nombrado Presidente de esta Diputacion: y los correctores Don Jo-

sé Casildo España, y Don Fransisco Cabrera han dado tales pruebas de su esmero, y aplicacion que la Sociedad ha creido justo condecorarles con una medalla de Oro á cada uno disponiendo que la reciban en este mismo acto; pero la notoria enfermedad del mismo Maestro Director le ha impedido la conclusion del troquel para acuñarlas.

14. Siendo ya tiempo de dar cumplimiento à el articulo 12. del Reglamento de la misma Escuela se han ofrecido premios generales á los profesores del Reyno, señalando para su adjudicacion el 25. de Agosto. En aquel dia verà mas por menor el Publico que no exagera la sociedad sus hechos: que este establecimiento produce ya unas utilidades palpables que no pueden desconocerse: y que à vuelta de pocos años suscitando el gusto de las bellas artes, promete dar Profesores habiles, honor de su patria y excitará la aficion à las letras con las quales se hermanan las mismas artes, y nunca han progresado las unas sin las otras.

15. El maestro carpintero Luis Molina ha pedido que en esta Junta se manifiesten al publico una mesa y un atril embutidos, que ha travajado, y se le ha considerado acreedor à ésta demonstracion tanto por el merito de las piezas, que son las que estan à la vista, quanto por ser una prueva convincente de la aplicacion y habilidad de un artesano, que ha aprendido por si mismo sin enseñanza, ni maestro, y sin los instrumentos convenientes para hacer estos primores.

III.

PREMIOS LITERARIOS.

1. Al mismo tiempo que fomentando la industria, y poniendo los medios de mejorar la educacion, se procura el bien de la patria, se trata tambien de hacer concurrir à ella à los ingenios que no trabajan sino por el aliciente de la gloria.

2. Un premio se ha ofrecido à el que manifieste las utilidades, y proponga los medios de establecer escuelas de

de primeras letras en todos los pueblos de Indios; objeto tan recomendado por las Leyes y repetidas Reales Cedulas, à cuya execucion se han opuesto siempre dificultades que el amor de la humanidad no ha intentado vencer hasta ahora.

3. Otro igual premio se ha ofrecido á el que mejor demuestre la justicia con que nuestro sabio Gobierno prohibio à los Juezes de America la negociacion conocida con el nombre de *repartimientos* los daños que resultarian si se volviese à tolerar: y los medios de proveer à los Indios de lo que necesitan y estimularlos al trabajo sin compelerles à que compren y paguen lo que no han menester como sucedia quando era permitido el expresado negocio.

4. Otro propuesto, y costeado por un Socio Parroco en N. E. al que manifieste las ventajas que se seguiran en lo moral, y en lo politico de tener siempre constancia el Magistrado de los medios con q subsisten los individuos del Pueblo, ò de su ocupacion y conducta: qüestion que no puede resolverse con principios solidos sin que se la siga un buen plan de educacion publica.

Estos tres premios tienen asignados diferentes plazos, y por el orden de su adjudicacion se irà dando noticia de los efectos que produzcan.

5. Impresa la memoria premiada de Fr. Matias Cordova sobre las utilidades de que los Indios, y Ladinos vistan à la Española, se ha determinado que la siga la que ganó el *accesit* sobre el mismo asunto, por que estractada perderia mucho de su merito, y no podria hacerse un concepto cabal de las grandes ideas economicas, y politicas que contiene. Su autor es el R. P. Fr. Annonio de San José Muro asistente General de la Religion Betlemitica, Conventual en Meximo, à quien por este papel, y por otros que ha remitido à la Sociedad, señaladamente un discurso sobre los *vicios del Gobierno interior de America*, se ha concedido Patente de Socio de merito. En su correspondencia sucesiva con el Señor Director ha dado nuevos testimonios de que tiene un patriotismo, y unas luzes politicas nada comunes.

Entre

Entre otras cosas ha ofrecido remitir una instruccion completa sobre el beneficio del lino, y proponer los medios de que se entable en este reyno.

6 El Cura de San Agustin Acasaguastlan Don Tomas Calderon ha empezado à executar en su curato algunos de los medios propuestos por el Padre Cordova para inducir à los Indios à que se calcen. Asi lo ha hecho presente à la Sociedad, y que con ese objeto ha formado una division en la escuela de primeras letras para la enseñanza de hacer medias de acuerdo con los mismos Indios, que escucharon gustosos la propuesta, y le suplicaron que inmediatamente la executase como se ha anunciado en el Periodico.

IV.

JUNTAS DE CORRESPONDENCIA.

1. En el Puerto de Trugillo es donde se ha establecido la primera Junta de la Sociedad debida à su zeloso individuo Don Juan Ortiz de Letona. Ha celebrado algunas sesiones en las quales se trató principalmente de invertir el producto de las contribuciones de aquellos socios que son en numero de 15. en el establecimiento de una escuela de primeras letras, que no hay en aquella Colonia, componiendose toda de Españoles.

2. La primera sesion se tuvo el 22. de Abril, y en ella el mismo Letona pronuncio un discurso dirigido à excitar el patriotismo de sus consocios, manifestar la importancia de la union para las beneficas empresas del instituto de este Cuerpo, y demostrar las grandes proporciones que tiene la provincia de Comayagua para hacer por el Puerto de Trugillo un comercio lucroso qual le hizo en el siglo anterior la feracidad de aquellos terrenos, y los frutos preciosos que producen, y no se aprovechan por falta de brazos y de industria.

3. Por las actas, y documentos que ha acompañado la misma junta de correspondencia resulta que existen en el dia en el territorio de Trugillo 9 600. arbo-

les

les de algodon de china perteneciente á varios colonos: que no se saca de este fruto la utilidad que promete por no haver gente que le beneficie ni tornos de desmotar y que con poco fomento pudiera hacerse una extraccion considerable, pues se paga despepitado á 20. pesos el quintal en la Havana.

V.

ASUNTOS INCONEXOS.

1. Considerando que esta Sociedad es la unica establecida en el continente y en conformidad del articulo 8. de sus estatutos, acordó que por medio de su Director se explorase la voluntad de los Excelentisimos Señores Virrey de Nueva España y Arzobispo de Mexico, y de los Illustrisimos Prelados de las otras Diocesis del mismo reyno por si tenian á bien se les incluyese en la clase de los socios honorarios para dar lustre al cuerpo, y afianzar su permanencia sobre las bases mas solidas. El Excelentisimo Señor Virrey aceptó, è igualmente los Illustrisimos Prelados de Oxacaca y Mechoacan, habiendose escusado por diferentes razones los de Mexico, y Puebla: y se espera la contestacion de otros.

2. De acuerdo con el naturalista Don Josè Longinos, se ha prorrogado hasta fines de este año el plazo asignado para la adjudicacion del premio ofrecido al que haga mejores remesas de producciones naturales al Gabinete establecido en esta capital, y se han repetido circulares à los Alcaldes mayores, y Curas del reyno.

3. Los socios de Comayagua Don José Julian Hernandez, y Don Juan Cacho Gomez han remitido una descripcion exacta de los minerales de Opoteca, demonstrando su abundancia de metales, la escasez de operarios que es causa de que no se beneficien, y proponiendo que se ofrezca un premio al que descubra un metodo seguro, por el qual se simplifique la operacion de triturar los mismos metales, y sacar la plata por azogue, sin necesidad de tanto costo, y gente. Estos documentos estan en poder del Señor Socio Censor, y con su informe se resolverá sobre su contenido.

4. Continuando el Socio Doctor Don Narciso Esparragosa sus tareas en beneficio de la humanidad, presentó ultimamente à mi el Secretario à Antonio Palacios pobre de toda solemnidad, anciano de 70. años, de los quales llevaba 20. de una total ceguedad. Habiendole extraido la catarata del ojo derecho, recobró luego la vista, y en el dia la tiene tan clara y perspicaz como su edad lo permite, de que yo mismo hize varias experiencias. El expresado Profesor usando de sus talentos con patriotismo y desinteres, ha prometido al publico de las provincias que executará gratituamente la misma operacion en todos los pobres, que acudan à él, asistiendolos en el Hospital ó en sus casas: Y la sociedad en muestra del aprecio que hace de estos servicios, acordó que para su satisfaccion se dê noticia de ellos en esta Junta.

VI.
FONDO.

1. Aunque pidió el Señor Censor que se formase un balance de los caudales de la Sociedad hasta Febrero, inclusive, la notoria enfermedad del socio Tesorero, ha impedido su execucion. No pudo pues darse una idea puntual del estado de sus fondos; pero todo acredita que deven ser escasos, puesto que solo consisten en la contribucion de los socios, y en los productos de la loteria que decayó quasi del todo en este semestre. Por via de nueva tentativa, se determinó hacer un solo sorteo de quatro en quatro meses y ni aun asi ha producido efecto; de modo que conocida la insuficiencia de este medio, se hace preciso apelar à otros para proseguir las importantes empresas comenzadas.

2. He aqui una nota de lo que ha producido à la Sociedad èste arbitrio desde 21. del ultimo Diciembre, dada por el Socio Administrador Don Juan Antonio Araujo.

1.	La rifa del dinero que debió ser para la de la Casa de Don Juan Hurtado, dexó	339.	2 $\frac{1}{2}$
2.	El sorteo de 31. de Enero- - - - -	0	53. $\frac{1}{2}$
3.	El de 13. de Junio. - - - - -	0	47. $\frac{1}{2}$
	Total. - -	449.	3.

VII.

DONATIVOS.

1. Se hubieran ya executado muchas cosas útiles á mas de las expresadas, si como se ha repetido desde los principios, correspondiesen los recursos á la grandeza de los pensamimientos, y se dexase ver el patriotismo con tanta energia como en otros paises, donde en fuerza de su poder se han formado en menos tiempo establecimientos costosos, y planteles abundantes de prosperidad publica. Pero si nó hay tanto numero de patricios generosos que contribuyan para hacer obras magnificas, hay algunos no obstante que han dado muestras de su liberalidad, y de ellos debe hacerse una honrrosa mencion en este articulo.

2. El Illustrisimo Señor Don Gregorio Omaña obispo de Oaxaca, admitiendo el titulo de socio honorario, ofrecio concurir al instituto con 50. pesos cada año, librando desde luego los correspondientes al primero.

3. El Señor Socio Dean de Leon Don Juan Francisco Vilches remitió por una vez otros 50. pesos, y un pañuelo bastante fino de gasa trabajado en aquella Ciudad, en muestra del amor que le merece el fomento de la industria en todos sus ramos.

4. El Señor Director fuera de promover con un zelo infatigable los intereses del publico, ha donado à la Sociedad las obras que escribio Du-Hamel sobre montes, y plantios traducidas al castellano.

5. El Socio Administrador Provincial de Correos Don Miguel Ateaga cedió para la escuela de matematicas una hermosa pizarra que ha servido para las lecciones dadas hasta ahora.

6. El Socio Don Ysidoro Soto Diputado laborioso de la Escuela de dibuxo, ha dado 16. pesos para gratificar à los alumnos que aspiren à los premios generales de pintura, y escultura.

7. Son dignos tambien de ocupar lugar en este articulo, los Socios escribano de camara de govierno Don Ygnacio Guerra, y de provincia Don Manuel de la Cavada, que en las ocurrencias que ha tenido el Cuerpo en el mismo Govierno, y en otros Juzgados, le han servido sin interes alguno.

8. Y por ultimo, un sugeto, que ha pedido se oculte su nombre, ha dado una marqueta de sebo en velas ya fabricadas para la Escuela de Dibuxo.

Hecha una pausa que ocupó la musica, y durante la qual los asistentes examinaron las muestras del dibuxo, la de musulmeta, la mesa y el atril, despues el Socio M. R. P. M. D. Fr. Jose Antonio Goycoechea, del Orden de San Francisco, dos veces jubilado &c. pronunció el siguiente.

DISCURSO.

Vengo persuadido Señores, que no extrañais verme ocupar este lugar, ni el honor singularisimo que me hace la Real Sociedad con el encargo de dirigiros la palabra. Os es constante el amor, y empeño con que he procurado servirla, y estais mirando que aun con mortificacion sigo sus pasos, por ser los mios tardos, y poco servibles à un cuerpo activo, que avanza espacios immensos en su carrera. Soy pues el orador, por que la sociedad para sus desempeños no busca tanto la capacidad, y erudicion de un socio facundo y eloquente, quanto el afecto y fervor de un hombre de buena voluntad. Ha hecho juicio que el mismo deseo que tengo de acertar comunicará à mis discursos aquel vigor, y eficacia que son peculiares à las expresiones de amor, para tocar en lo sensible, y hacerse escuchar del corazon. Hablaré, y solo hablarè de la sociedad: por que quien àma de veras solo sabe tratar del objeto de sus atenciones. No culpareis que manifieste tanto mi pasion, si teneis la bondad y paciencia de oir los fundamentos que me asisten para juzgar que la sociedad patriotica de Guatemala merece todo nuestro amor y aprecio.

Si las pruebas de esta verdad no fuesen tan luminosas, sensibles, y palpables: si la grandeza de sus acciones no fuese bastante para dexaros enteramente persuadi-

dos

dos de vuestra obligacion, en este caso no seria yo ciertamente el orador. Quando me ofrecen un asunto estèril, pobre, y que carece de calidades recomendables, me niego á decir, por que no tengo aquel pulso mañero, y artificioso, que se requiere para alucinar con las palabras, y para tornearlas de manera que hagan parecer grande una cosa que no lo es en realidad. Dios bendito, que para deciros el merito, y dignidad de mi Illustre sugeto, tengo bastantes materiales, y la abundancia ès lo unico que puede embarazarme.

Entro asi en mi argumento alegando una nube de testigos: vuestros ojos, oidos, manos, y experiencia son mis fiadores, y creo no los encontrareis mas llanos, legales, y abonados. Digolo por que à vuestra vista, y paciencia han pasado las acciones de la Sociedad desde su fundacion, y no se señalarà una, que no haya sido por serviros. Asi es: por que la Sociedad, para formarse, no tuvo mas miras que dar fuerza, orden, actividad, y energia á los miembros debiles de vuestra patria. Si solicìta, compàra, y adopta arbitrios, cuya utilidad se vea acreditada con la experiencia, es con el fin de abreviar à vuestros pobres los caminos de la subsistencia. Si consulta las practicas de las otras sociedades, y se vale de muchas de sus maquinas, è instrumentos, és con el empeño de añadir fuerza al brazo del artesano, y de dar valor à su trabajo. Si se baxa, reduce, y acomoda al humilde, mecanico, y deslucido estudio de la composicion, armadura, juego, y manejo de los instrumentos de las artes, y oficios, y lo que admira mas, si se precisan unos hombres serios, y venerables, à verse confundidos, barajados, y revueltos con aprendizes, niños, y gentes de toda broza, ès por el interes de aficionarlos al trabajo, inspirarles amor à sus instrumentos, y acostumbrarlos à que los miren como los manantiales fecundos de su dicha. Veis como voi tocando por la superficie, y como desflorando el asunto de los trabajos de la Sociedad? Pues sabed que es imposible tocar tantos de otra suerte; mas no por eso dexare de trataros del que mas me lleva las atenciones.

Esos infelizes que veis arrastrarse por las calles, andrajosos, flacos, descoloridos, y extenuados: esos esos desgraciados invidiuos de nuestra especie, que por una in-

comprehensible disposicion del Cielo soportan ellos, y no nosotros, todo el peso de calamidades, que afligen á la tierra: èsos objetos lastimosos, de que compadecida ya la muerte misma, se apresura à arrancarlos de los brazos crueles de la miseria, que los recivio al nacer de intento para ultrajarlos: esos son con especialidad los que ponen en exercicio su paciencia, y la ocasionan un cumulo inapreciable de merecimientos. Su hambre, desnudez, dolores, lagrimas: ved àhi el dificil sugeto que la ocupa, y oprime sobre manera, por la misma complicacion que experimenta entre los deseos vivos que la asisten de remediar el mal, y los obstaculos insuperables que palpa, y la detienen en la execucion del bien.

No podré contaros los proyectos que ha meditado, y cuya aparente solidez ha inutilzado el trabajo de mil preciosas horas, ni menos sabrè deciros los malos ratos que ha pasado por el tedio, verguenza, y apuro de verse sin facultades, y expuesta à la indolencia, frialdad, apatia, y no se si añada desprecio, de aquellos mismos puntualmente que podian y debian realzar sus piadosos intentos.

Ya veo que aqui me suspendeis, diciendo que todos èstos cuidados, y misericordiosos oficios en la causa de los miserables, no son peculiares de la sociedad, sino que son resultas necesarias de la obligacion, que las leyes Natural, Divina, y humana intiman à todo hombre de qualquier secta y condicion. Convengo en esto, y quedamos de una vez de acuerdo, y que los pobres son hijos de Dios, hermanos nuestros, y la naturaleza les dió igual derecho que à nosotros en sus frutos, y producciones; y si los primeros pobladores fueron poco escrupulosos, y equitativos en la reparticion, mejorando à unos en el tercio, à otros en el quinto, y dexando à muchos expuestos à una subsistencia precaria y contingente, nosotros no debemos imitarlos, sino ser justos, y el privilegio mismo que nos hace exentos de la desgraciada suerte de estos invalidos, nos acuerda el precepto estrechisimo de indemnizarlo en lo posible.

Mas ahora digo yo, que por lo mismo de ser esta obligacion comun, deveis estar agradecidos à los esfuerzos que haze la Real Sociedad para libertaros de esta carga; por que esto es lo mismo, que preparar los hom-

hombros para aliviar los vuestros de una cruz que siempre habeis creido pesada y molestisima: ès hacerse cargo de allanar con la prudencia, y vigilancia de sus socios los inconvinientes, que trae consigo una limosna indiscreta. Creedme, Señores, que solo una sociedad empleada en este asunto, ès capaz de desembarazarse de èl con cordura y discrecion. Para que mejor lo comprendais, suponed un limosnero con toda la capacidad y entereza que querrais: le es imposible acertar. Darà limosna; pero dexarà en pie la mendiguez: socorrerà verdaderos pobres; pero igualmente mantendrá legitimos zanganos, y olgazanes: Sostendra el honor de una joven innocente, y edificativa; pero al mismo tiempo darà fomento à la embriaguez, y lascivia de un tunante. No solo socorrerá gente ociosa, sino que la hará: por que muchos abandonaran el trabajo, observando que el pedir ès oficio facil y acomodado, y mas, caminando los bribones sobre èl seguro de que los dantes no tienen poder, ni medios para descubrir al mundo su rapacidad y supercheria. Sin embargo, el limosnero bien intencionado á todos generalmente los socorre, diciendo para si: con tal que quede socorrido un pobre que demanda el socorro de justicia, llevelo tambien en hora buena el perillan, que lo hurta,

Os suplico ahora que reflexioneis seriamente sobre una consequencia natural, que legitimamente se deduce de lo que acabamos de hablar. La consequencia es èsta: luego un sugeto de facultades, que tiene arbitrio pronto y seguro para distribuir sus bienes sobrantes con tino, y discernimiento: que se le presenta un recurso facil de hacer sus limosnas sin el peligro proximo de invertirlas en malvados y violadores de las leyes: que se le ofrecen personas llenas de zelo, por cuyas manos caminaràn sin desfalco alguno sus dadivas à los legitimos acreedores de ellas, estará obligado en conciencia à valerse de este auxilio òbio, y presentaneo. Tiene èsto duda?

Varones misericordiosos, bienaventurados limosneros, que habeis encontrado el importante secreto de sustentar vuestras almas con el mismo pan con que alimentais al hambriento, de cubrir las ofensas que habeis hecho à Dios con el vestido que dais al desnudo, de comprar el Cielo con dinero, y de asegurarlo alla donde no llegan los

los ladrones, los temporales, ni las desgracias: no malogreis porcion alguna por pequeña que sea de la que empleais en tan ventajosa negociacion; por que ciertamente perdeis aquella parte, que sirve para sostener gentes perdidas, y abandonadas al vicio: O si yo pudiese descubriros los desordenes, que con inculpable ignorancia habeis hasta la presente fomentado ! Os llenariais de horror.

Meditad ahora otras utilidades, que sacais de la limosna distribuida por agenas manos. Por de contado os eximis de un trabajoso afan lleno de espinas è incomodidades; no escuchais quexas, ni murmuraciones de los que, creyendose acreedores de mejor derecho, os suponen apasionados, y menos rectos en vuestras intenciones; alejais de vuestro corazon la vanidad, y la hypocresia, que son las carcomas, decia el Serafico Doctor, que consumen, pierden y aniquilan la mayor parte del merito de las limosnas: mas para que cansaros ? La Sociedad os facilita el unico medio de hacerlas razionales, y meritorias.

Y vamos à esto: no es asi como se gobernaron los fieles de la Iglesia primitiva ? Asi cabalmente, por que los Apostoles formaron el primer cuerpo de Sociedad destinado para recibir las limosnas, y repartirlas con desinteres, eleccion y charidad. Dexaron los Apostoles èste ministerio por entregarse al de la predicacion, y entraron à sustituirlos siete hombres escogidos, cuyos nombres venerables nos ha conservado el libro de los hechos Apostolicos: y asi siguiò la Iglesia por algunos siglos èsta saludable practica. Admirable disposicion ! sabia, prudente, justa ! Fue tan generalmente aplaudida, que todas las naciones cultas del mundo la han adoptado como norma invariable para su gobierno, autorizandolo en sus codigos legislativos; y los nuestros recopilan quanto apreciable se puede desear en el asunto.

Que hierre un limosnero sin este arbitrio, es irremediable: està aislado en su casa, gusta de ignorar lo que sucede en las agenas, y se halla moralmente imposibiltado para distinguir entre los demandantes, y questores al justo del injusto; pero si teniendo las auxiliadoras manos de la sociedad, no ocurre à ellas, que se dira de el ? Se dira que tiene ojos y no ve, oidos, y no escucha, manos, y no toca. Asi asi, puntualmente

mente por que la vigilancia, experiencia, y noticias de la Sociedad son ojos, oidos, y manos, que estan á su discrecion para que no obre sin ella.

Muchos se engañan con un sofisma, y és, que debiendo ser nuestra charidad parecida al Sol, que alumbra sobre buenos, y malos, debe carecer de ojos el limosnero, y no ver quien pide, sino en nombre de quien. Llamolo sofisma, por que al pobre verdadero y al imposibilitado para el trabajo, sea bueno, ò malo, no lo excluye la Sociedad de los socorros comunes: Sofisma, por que el sol alumbra à los malos, mas no los haze; quando el indiscreto limosnero los multiplica. Las limosnas en esta Ciudad son quantiosas: doi gracias à Dios, y aunque indigno le pedire los dias que me resten de vida, que llene de prosperidad, y bendiciones à los limosneros, y sus familias; pero esta misma abundancia os debe causar pena; por que crecen tanto à su vista los pobres, que à manera de langosta se desprenden de los vecinos pueblos, y aun de los distantes, caen sobre la Ciudad, ocupan sus calles y todo lo desordenan. Este sin duda es gravisimo inconveniente; pero de muy facil remedio. Valeos de la Sociedad, apoderadla, y ya podeis descuidar.

Vereis al punto que los advenedizos se contienen en sus propios domicilios, y alli son alimentados, y socorridos por sus Parrocos misericordiosos: Vereis alistados los pobres al mandato de nuestras leyes, y con cedulas, y señales no expuestas à equivocacion ni fraude: Vereis las calles despejadas de gente ociosa y libertina, y agotados los pretextos de vaguear à las jovenes andariegas arriesgadas, y peligrosas: Vereis las buenas costumbres, y la frecuencia de Sacramentos convertidas en un requisito necesario para merecer las asistencias de la charidad: Vereis que èstas no son contingentes y variables, sino establecidas sobre unos fondos constantes, y seguros: Vereis con admiracion restablecido improvisamente el movimiento y la accion à muchas manos, que parecian muertas, ò tocadas de paralisis: Vereis finalmente que sacado en limpio el residuo de los pobres verdaderos, apenas queda la mitad de los que ahora manteneis: pero una mitad de pobres, por la parte mayor, tan moderados, que sera una delicia irlos à socorrer á

sus

sus mismas chozas y hogares.

Os confieso con toda ingenuidad, que quando considero arreglados los pobres, y su caxa de misericordia, los artesanos y sus fondos comunes por unos medios, cuya facilidad y sensillez caminan á iguales pasos con la honrra, y provecho; quando veo el orden, la paz, y la alegria reinar tranquilamente en la republica, y sus familias; negado enteramente al vicio el fomento, por que solo se le consede à la virtud, y al trabajo, y que por consiguiente se va reduciendo casi á zero el numero de los perversos: En suma, quando contemplo á Guatemala sentada sobre el trono de la felicidad, del honor, y de las luzes, mirando con rostro sereno à sus hijos nacer, crecer, y multiplicarse en sus senos de abundancia, y de seguridad, me lleno de un placer dulce, que jamas acertare á explicar.

Pero tambien devo deciros que esta pintura hermosa, que se presenta algunas vezes aluciuando mi fantasia, tiene sus rebajas: Es mezquina, efimera, y poco duradera como todas las cosas de esta vida: mis alegres figuras presto desaparecen, y las reemplazan otras diametralmente contrarias; que tristes! que desapacibles! que melancolicas! Escuchad los funestos pronoticos que hazen hablandome al interior: Que? asi te dexas preocupar? Ya formas republicas Platonicas, dando existencia á los sueños festivos de la edad de oro? Esos desatinos caben bien en él celebro dañado de un calenturiento ò de un filosofo, que deliran á su salvo, aquel en su cama y este en su retrete. Vuelve en ti, y á tus geniales desengaños: Ten entendido que la raza miserable de los mortales no es vaso capaz, ni susceptible de tanta dicha: el discurso, y reposo no son analogos à la condicion trabajosa de unos viandantes y peregrinos en los mesones, y posadas de la vida: Guatemala no será bastante prudente, y avisada para lograr los apreciables momentos que le ofrece la existencia de su Real Sociedad: seguira el curso de sus costumbres envegecidas, que supersticiosamente venera como consagradas con la practica de sus mayores: se obstinará en defender sus usos, y por perniciosos que sean, los preferira à los mas utiles, é importantes que se le ofrezcan: Continuará en sus pequeñas fundaciones de piedad

hacia

hácia los pobres, y las dexarà aisladas, y desunidas, sin embargo de que conocera que formando todas un cuerpo, se lograria un fondo inagotable de subsistencia.

Semejantes à èstas son las voces interiores, y presentimientos, que ciertamente me desconcertarian, y dexarian perplexo sobre la futura suerte de nuestra Sociedad, sino viera yo à èsta intimamente convencida de que llegara con la ayuda de Dios al termino de sus deseos; sino la encontrase sostenida de hombres nobles, sabios, y piadosos: sino viese la gloriosa lista de individuos ennoblecida con el nombre de un varon Excelentisimo, y de muchos Illustres, è Illustrisimos de estos Reynos, y Provincias: Sino la asegurasen las experiencias, y luzes que incesantemente acumula.

Ella sabe que el mayor impedimento que un publico puede poner á su felicidad es la ignorancia: Todo pueblo barbaro es al mismo tiempo el mas atroz, y miserable: los Caribes se aborrecen unos à otros, y mutuamente se despedazan; por que no conocen los bienes que resultan de la multiplicacion de nuestra especie, por que ignoran la diferencia entre el bien, y el mal, y la distincion entre el uso, y el abuso de las cosas: un rustico inculto, y fiero verà con la mas fria indiferencia perecer, y morir à su bienhechor, por haber este tenido el culpable descuido de hacerle beneficios, sin introducirle antes una luz para que los conociera.

Ved ahi por que el pricipal empeño de la Sociedad èsta hacer comun la ilustracion en todo el Reyno, y agregar hombres de toda instruccion, y cultura, que sirvan de guias fieles, y seguras á los que caminan extraviados.

No trabaja inutilmente, ni da paso que no lo vea antes bañado cón los rayos de la luz mas clara. Sabe sacar provecho de los mismos vicios, y males, que encuentra irremediables. Si resiste alguna vez à sus fervores, èsta por dar tiempo à sus proyectos, y plantarlos con el menor peligro posible de variacion: por que entiende, que la mas importante novedad irrita de pronto las pasiones, despierta la embidia y provoca la contradiccion; y que malogrará infaliblemente los frutos de su trabajo quien no tuviere paciencia para dexarlos madurar.

Desengañar un publico pide mucho tino, y mucho tiempo, para atisbar, descubrir, y fondear los animos, y opinio-

opiniones vulgares, hasta familiarizarlo à pensar en lo que mas le importa.

Segun èso, me direis, el tiempo se le ha pasado à la Sociedad en ordenar luzes, y preparativos para su teatro. Es asi verdad; pero deveis considerar, que en estos preparativos ha hecho tantos progresos, que los trabajos de quatro años son dignos de los sudores de un siglo entero. El incremento que han tomado los frutos, y producciones de la tierra, que son los que constituyen la verdadera riqueza de los pueblos: los adelantamientos de nuestra juventud en el dibuxo, y en las artes que del dependen, y que en solo un año se parecen à los de muchos en las Academias de la Europa: la destreza en los tornos del hilado, y en el manejo de toda maquina, desde las mas sencillas, hasta las mas complicadas: el amor extraordinario à los conocimientos de la accion reciproca de los cuerpos unos en otros, del sevo de las plantas, y aun el de las ciencias exactas, y sublimes .... Ya os molesto; y podria haber concluido con solo deciros, que la Sociedad ha hecho mudar de aspecto à todo el Reyno Guatemalano, y que lo debe todo à aquel modestisimo hombre, que le dió vida, principio, movimiento, y direccion à este importantisimo cuerpo: Dios nos lo conserve, que el serà llamado el insigne bien hechor del Reyno de Guatemala, siempre que su Divina Magestad se digne conservar en èl almas sensatas, y agradecidas.

Señores: si al entregaros esta mal formada relacion de los meritos de la Sociedad, quisiese pasar à cobraros las expresiones debidas de agradecimientos que la corresponden, haria un agravio conocido á vuestra probidad, y penetracion. Los impulsos de la conciencia, que valen mas que mil testigos, y la innata propension de todo racional à tributar amor, gratitud, y alabanzas à las acciones heroicas, y generosas, os lo deben haber persuadido de antemano. Ha trabajado la Sociedad solo por serviros, y Dios ha querido hechar su bendicion sobre ella. Su primer objeto ha sido la felicidad comun, y ser autora de ella el ultimo termino de su ambicion: por que no encuentra objeto mas digno ni ambicion mas noble entre los monumentos de las almas grandes. Por lo demas, los campos cultivados, las manos laboriosas

con

con fomento, los artesanos con aprecio, y los pobres verdaderos socorridos : aii teneis todo el galardon à que aspira.

Nueva Guatemala 14. *de Julio de* 1798.

Sebastian Melon
Secretario.

62-643
JULY 61
AAS

✠

QUINTA JUNTA PUBLICA

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE

AMANTES DE LA PATRIA

DE

GUATEMALA

CELEBRADA

EL DIA 16. DE DICIEMBRE

de 1798.

NUEVA GUATEMALA.

Por la Viuda de Don Sebastian de Arevalo año de 1799.

B796
N913p